



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 360 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 71/2.021 "*materiales afirmado camino vecinal hacia Don Cristóbal*", y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó la compra de 150 m³ de broza y 200 m³ ripio arcilloso;

Que se han recibido ofertas provenientes de las siguientes firmas:

LEDEHOS OSCAR:

150 m³ de broza: \$ 172.500

200 m³ ripio arcilloso: \$ 930.000

HOLZHEIER OSVALDO:

150 m³ de broza: \$ 187.500

200 m³ ripio arcilloso: \$ 910.000;

Que no presentaron cotización las firmas: Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda., Brauer Eduardo, Weimer S.R.L., Leffler y Wollert S.R.L., Transvic S.A., Criluan S.R.L.;

Que se procede a adjudicar por rubros, a cuyos efectos se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 71/21** "*materiales afirmado camino vecinal hacia Don Cristóbal*" por rubros, de acuerdo al siguiente detalle:

150 m³ de broza: LEDEHOS OSCAR: \$ 172.500

200 m³ ripio arcilloso: HOLZHEIER OSVALDO: \$ 910.000

Lo que totaliza la suma de Pesos Un Millón Ochenta y Dos Mil Quinientos (\$ 1.082.500).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 17 de noviembre de 2.021.-

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez

Dr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez